

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Planeta de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre 3'50 Pesetas
Fuera de ella, semestre 4'25
año 8

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

ANO VI.—NUM. 1.358

Lunes, 14 de Diciembre de 1914

TELEFONO NUM. 17

Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

DE
HIJOS DE V. BOMATI



Stock de accesorios
Mestre y Bolaje.

Construcciones de carroseries de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.

Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Ubicadas en su establecimiento, Calle de Zamora, números 57 y 59. Salamanca

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETA 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose un interés de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

ALMACÉN DE PAÑOS

de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para temporada presente, las más altas novedades directamente de fábricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES

ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

EN LOS GRANDES ALMACENES

de tejidos, géneros de punto, paquetería y quincalla al por mayor, de los

Sres. Pérez y Paradinas,

Situados en la Plaza del Mercado, núm. 38, de esta capital,

ha abierto una sección para la venta, al por menor, de todos los artículos de tejidos del reino y extranjeros y géneros de punto, con el precio fijo, marcado en los mismos, para formalidad de la casa y garantía del comprador.

En estos almacenes hay grandes existencias en toda clase de Mantas, Mantas de cama y de viaje, Camisetas y Pantalones de punto inglés tejido en lana y algodón, Tapetes de todas clases, Stores y Cortinajes, Sarpas, Bufandas, Mantelería de hilo y algodón, Pañolera de seda de todas clases, Telas de vestido de seda, lana y algodón, Géneros de algodón en todas clases y anchos, Sábanas de hilo y algodón, Retortas, Holandas y Batistas de hilo, Tapices, Alfombras, Fanelas de lana y algodón y todos los artículos concernientes al ramo de tejidos.

Al establecer esta sección al por menor y precio fijo, confiamos que nuestra condición de fabricantes de tejidos y almaceneros al por mayor en Barcelona, Madrid, Valladolid y Salamanca, nos permiten conceder una economía en los precios de los géneros a nuestros clientes y obtener otros, con el favor de cuantos nos distinguen con sus compras, un mayor desarrollo en nuestro negocio.

PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

EN LA CORPORACION MUNICIPAL

Nivelación de los presupuestos.—¿Podrán regir en 1.º de Enero.

Con objeto de examinar y aprobar el dictamen formulado por la Comisión elegida por la Junta Municipal Administrativa, para la nivelación de los presupuestos, antes de las cuatro de la tarde, se reunió esta, bajo la presidencia del Sr. D. Marcos Martín.

Por el señor secretario se dió lectura del siguiente dictamen: «Excelentísimo señor: La Comisión designada por la Junta Municipal para examinar el presupuesto votado por ella y proponer la nivelación ha realizado la labor que se le encomendó resultando de ella:

Que importando los gastos votados 1.051.926,72 pesetas, y siendo los ingresos acordados 563.968,44 pesetas, resulta un déficit de pesetas 487.958,28.

Para enjuagarlo ha creído conveniente, en primer término, revisar las partidas de gastos, proponiendo se introduzcan las siguientes modificaciones:

Bajas.

Relación 4.ª.—Capítulo 1.º.—Artículo 2.º.—Reducir a 200 pesetas la asignación para quebranto de moneda del depositario. Economía de 300 pesetas.

Relación 4.ª.—Capítulo 1.º.—Artículo 5.º.—La consignación de 2.000 pesetas para mobiliario, se reduce a 1.000.

Relación 9.ª.—Capítulo 2.º.—Artículo 2.º.—El aumento de 6.933 pesetas votado para la guardia municipal, en absoluto se prescinde de él.

Relación 17.ª.—Capítulo 8.º.—Ar-

+
Segundo aniversario
DEL EXCMO. SR.
D. Cecilio González Domingo
que falleció el día 15 de Diciembre de 1912.

D. E. P.

**Su viuda, hijos, hijos políticos,
nietos y sobrinos,**

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 15 de Diciembre, en las parroquias de San Juan de Sahagún, Purísima Concepción (Agustinas), Santísima Trinidad (San Pablo) y en las iglesias de los Padres Salesianos (San Benito) y calle del padre Cámara) y Jesuitas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios reverendísimos y excelentísimos Prelados han concedido indulgencia en la forma acostumbrada.

Artículo 9.º.—Reducir a 1.000 pesetas la consignación de 3.000 pesetas aprobada para la reparación de máquinas y edificios que no sean de cuenta del contratista y limpieza de depósitos y toma de agua.

Relación 29.ª.—Capítulo 5.º.—Artículo 3.º.—Se contrae a 2.500 pesetas, la consignación fijada para atender al plus de los dependientes del resguardo de consumos.

La economía introducida importa 2.000 pesetas.

Relación 26.ª.—Capítulo 5.º.—Artículo 9.º.—La partida de 3.500 pesetas, destinada para los gastos de aparatos, material científico y de escritorio, luz y calefacción del Laboratorio químico municipal, se disminuye a 500.

Relación 27.ª.—Capítulo VI.—Artículo 1.º.—Se reduce a 5.000 pesetas, la partida de 10.000 establecida para los gastos de reparación y adaptación a los fines que se destinan por el ayuntamiento, los edificios municipales y cuarteles.

Relación 28.ª.—Capítulo VI.—Artículo 2.º.—Las 7.000 pesetas consignadas para la conservación, reparación y apertura de caminos vecinales, de este distrito municipal, se reducen a 2.000.

Relación 29.ª.—Capítulo VI.—Artículo 3.º.—Bajar a 1.000 pesetas, las 3.500 presupuestadas para fuentes y cañerías.

Relación 31.ª.—Capítulo VI.—Artículo 5.º.—Introducir una economía de 4.250 pesetas en la consignación fijada para las obras que se juzgan necesarias en el Matadero y no sean de cuenta del contratista.

Relación 35.ª.—Capítulo VII.—Artículo 2.º.—Reducir en 1.000 pesetas, la consignación para la cárcel del partido.

Relación 40.ª.—Capítulo IX.—Artículo 6.º.—La consignación para créditos reconocidos, importante 6.000 pesetas, se rebaja en un 50 por 100.

Relación 42.ª.—Capítulo IX.—Artículo 8.º.—Fijar en su verdadero importe la consignación para pago a la Hacienda de los premios de recaudación.

La economía practicada asciende a 1.270 65 pesetas.

Relación 44.ª.—Capítulo 9.º.—Artículo 10.º.—La consignación para litigios, que importa 2.000 pesetas, se reduce en un 50 por 100.

Relación 49.ª.—Capítulo 10.ª.—Artículo 9.º.—Reducir en la mínima proporción, la consignación de 15.000 pesetas, destinadas a la municipalización de enterramientos.

Relación 50.ª.—Capítulo X.—Artículo 11.º.—Disminuir en un 50 por 100, la cantidad de 1.000 pesetas, presupuestada para asilos de mendigos.

Total: 41.755,65 pesetas.

De esta suma deben segregarse 71'01 pesetas, necesarias para fijar en 1.500 pesetas el sueldo de un vecedor municipal, y por consiguiente, la economía hecha en los gastos se reduce a 41'733,64.

Aumentos en los ingresos.

En el presupuesto de ingresos se introducen los siguientes aumentos:

En el arbitrio del Matadero, 11.000 pesetas; en el Mercado, 11.000; en cédulas personales, 5.000; en gas y electricidad, 6.750; en postes, cables y palomillas, 700 y fincas no alineadas, 5.000.

Resultando que las reducciones y aumentos importan la cantidad de 81.188,64 pesetas, el déficit se contrae a 388.769 64 pesetas.

Para amortizarlos se proponen los siguientes aumentos en los arbitrios extraordinarios: de valladas, 10.000 pesetas; igual cantidad en el de cañalones; 250 en el de perros; primas de seguros, 250; repeso, 100 y reparto vecinal, 357 196,40.

Por unanimidad se aprueba el dictamen y las modificaciones, a consecuencia de éste, introducidas en las tarifas.

El señor Iscar manifiesta, que en la sesión precedente la Junta Municipal adoptó el acuerdo de consignar 20.000 pesetas con objeto de atender durante tres meses, a razón de dos pesetas diarias, a los empleados que quedaran cesantes a virtud de la sustitución del impuesto de consumos, y como no mereciera la aprobación de la superioridad esta consignación, si se conceptuaba como socorro, la comisión niveladora ha redactado una nueva partida en la que se dice: «para los trabajos de arreglos de las calles y otras obras por el tiempo de un semestre, 20.000 pesetas.»

Seguidamente la presidencia ordena que se de lectura a una comunicación de la Federación Obrera, relacionada con la consignación de que hacemos mérito en el párrafo anterior.

En ella, esa entidad hace constar su protesta contra referida consignación y la fundamenta en la equitativa razón de que cuando un obrero es despedido por su patrono por carecer de trabajo, éste no le asigna ningún salario hasta que pueda encontrar alguna ocupación.

Se suplica a la Junta de asociados que revoque ese acuerdo, cuyo prevalecimiento pudiera motivar algún conflicto.

El señor Santa Cecilia, concejal que representa a la Federación, declara, que, sin duda, un error de interpretación ha motivado y dado origen a la comunicación de que se acababa de dar lectura.

El acuerdo que se tomó, dice, no era para facilitar dos pesetas diarias, durante tres meses, a los empleados del resguardo de consumos, a manera de socorro, sino que por todo ese tiempo habían de trabajar en las obras que el ayuntamiento promoviera.

Recaba la vea de la presidencia, con objeto de permitirle un desahogo, respecto a la cuestión planteada con la solicitud de la mencionada entidad obrera, pues en otro lugar, más pertinente, haría las manifestaciones que conceptuase necesarias e ineludibles.

Dice, que es posible que sea la última vez que vuelva a hablar en el consistorio, porque dignamente, siendo el representante de la clase trabajadora, no puede admitir la censura que le infiere la comunicación leída.

Hace la historia de la gestión que ha realizado, durante todo el tiempo que ha sido concejal, en beneficio de la clase obrera, recordando que el último hecho está muy reciente, y es que no hubiera ningún obrero municipal con sueldo inferior al de tres pesetas, a fin de que este tipo sirviera de regulador para el jornal mínimo de los obreros federados.

Termina diciendo que tal vez, honradamente, se haya equivocado en alguna ocasión; pero siempre había puesto su inteligencia y corazón a favor de los desvalidos y trabajadores.

El señor Iscar protesta una vez más del tono coactivo con que la Federación Obrera se dirige a la Corporación municipal.

Emplea, dice, hasta la amenaza, y como esto es depresivo para el Ayuntamiento, la presidencia no ha debido cursar la comunicación.

En una cosa, agrega, tiene razón, y es que ha interpretado fielmente el acuerdo que la Junta municipal administrativa adoptó, pues era un regalo o socorro el que se le iba a conceder a los empleados del resguardo de consumos, y por eso propuse la rectificación que ha aprobado hace un momento la asamblea.

Entiendo que el señor Santa Cecilia ha cumplido su deber al votar ese crédito, porque tan jornaleros son esos empleados como los libres.

Termina el señor Iscar manifestando que, razones de humanidad, han constringido a todos los asociados a votar la indicada consignación, y creo que si la Federación razona serenamente, aprobará la conducta del señor Santa Cecilia. Seguidamente se levantó la sesión.

¿Pueden regir estos presupuestos en 1.º de Enero?

En nuestra opinión, la obra económica sancionada por la Junta municipal administrativa adolece o entraña algunos defectos que la anulan o invalidan.

Estos son: incompetencia e inobservancia de la ley.

Incompetencia: La Junta municipal administrativa está incapacitada para designar el medio económico que el Municipio debe adoptar a fin de regular la Hacienda local.

Esta atribución es privativa del Ayuntamiento, y al determinar aquélla entre la prórroga o sustitución del impuesto de consumos, ha cometido una verdadera arrogación de facultades, usurpando las que las competen al Consistorio.

Según los informes que hemos adquirido, no están cumplidos los requisitos que prescriben los artículos 119 y 120 del Reglamento provisional de 29 de Junio de 1911, dictado para la ejecución de la ley, cuya transcripción pasamos a efectuarla literalmente:

«Artículo 119. Cada uno de los arbitrios autorizados por la Ley de 12 del actual, será objeto de una Ordenanza especial que formará el Ayuntamiento, y en la cual constarán los tipos de éste, las bases de percepción, los términos y forma de pago, las responsabilidades por su incumplimiento, los demás particulares que determinen las leyes y las disposiciones dictadas para su ejecución, en especial las que concretamente se establecen en este Reglamento y los que el Ayuntamiento estime pertinentes. Estas ordenanzas no podrán entrar en vigor hasta pasados quince días de su publicación, la cual se efectuará después de obtener la aprobación superior, sin cuyo requisito no serán ejecutivas.»

Esas ordenanzas regirán por el plazo que acuerde el ayuntamiento, pero sin que pueda exceder de diez años, pasados los cuales no podrán seguir en vigor sin nueva aprobación.»

«Artículo 120. Las ordenanzas a que se refiere el artículo anterior, se ajustarán a las prescripciones del presente reglamento, y serán sometidas, para su aprobación, al Ministerio de Hacienda. Esta aprobación será igualmente necesaria para la validez y eficacia de las reformas que en dichas ordenanzas se trate de introducir.»

Nuestro ayuntamiento, hace tres años, confeccionó las ordenanzas

de que hablan las disposiciones transcritas, y las remitió para su aprobación al ministerio de Hacienda.

Este departamento, según los antecedentes que hemos adquirido, las devolvió con objeto de que se subsanasen gran número de deficiencias y errores, las cuales, hasta la fecha, perduran, sin que por lo tanto hayan sido remitidas nuevamente a la aprobación del ministro de Hacienda.

Y no habiéndose cumplimentado esta condición, sine qua non, los presupuestos aprobados el sábado último, por mandato imperativo de la ley, suprema razón que invocaron también los defensores de la sustitución del impuesto de consumos, no podrán ser sancionados por la superioridad.

Esta conclusión no puede ser más evidente.

Dice el artículo 121, del susodicho reglamento: «Los gobernadores civiles no aprobarán los presupuestos municipales en que se incluya alguno de los arbitrios, objeto de este reglamento, sin que conste el cumplimiento de los requisitos prevenidos para su autorización, por los anteriores artículos.»

¿Están cumplidos?

Concurso de obras

Convocados por el alcalde, señor Marcos Martín, ayer, a las doce de la mañana, se reunieron en la sala capitular del Ayuntamiento, los maestros de obras, con objeto de concursar las relativas a la cimentación y explanación de los Grupos Escolares de San Román y paseo de las Carmelitas, importantes 11.306,31 pesetas.

Previo sorteo entre los concursantes, se adjudicaron a don Fernando Bermejo, las del grupo de San Román, y a don Melchor Marcos, el de las Carmelitas.

Antes de disolverse la reunión, el señor Marcos Martín advirtió a los concesionarios que, aparte de una consideración importantísima que se había tenido en cuenta para acometer esas obras, existía la muy respetable de procurar la conjunción de la crisis de trabajo que existe en Salamanca, y para ello era condición esencial la de dar ocupación en ellas al mayor número de obreros.

Los adjudicatarios aceptaron esta condicionabilidad y se declaró terminada la reunión.

Una circular.

Accompañándola con muy atento besalamano nos la envía el excelentísimo Prelado de la Diócesis, rogándonos que la publiquemos en EL SALMANTINO.

Accedemos gustosos a los deseos del señor Obispo y recomendamos encarecidamente la lectura del documento, que dice así:

«La Comisión nombrada en la junta que se celebró en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales de esta ciudad el día 7 de los corrientes, con el propósito de ocuparse en la solución del conflicto provocado por la escasez del trabajo y el aumento de precio en los artículos de primera necesidad, se ha reunido con el fin de dar cumplimiento a su cometido y, estimando que debía dar preferencia a la urgente necesidad de comenzar antes de fin de año las obras de los Grupos Escolares para las que ha concedido el Estado una importante subvención, que no podrá cobrarse si dichas obras no se adjudican y comienzan dentro del plazo legal, ha pedido al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento, una nota de las condiciones en que podrá celebrarse el contrato de anticipo que es indispensable para garantizar a los contratistas de las obras el pago de las mismas en todo el año 1915 y ha recibido la que se inserta a continuación:

«El Ayuntamiento de Salamanca proyecta construir dos Grupos Escolares y un edificio destinado a Laboratorio químico municipal y Casa de Socorro.

El importe de dichas construcciones, según los presupuestos de contrata confeccionados por el Arquitecto municipal, es el siguiente: Uno de los Grupos Escolares, 70.098 64 pesetas.

El otro Grupo Escolar, 86.736,70 ídem.

Informaciones postal, telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

El Laboratorio y Casa de Socorro. 60.383,30 ídem.

Total pesetas, 218.218,64. Debido al número de años en que se presupuesta el pago de dichas obras, en desacuerdo absoluto con los recursos de los maestros de obras de la localidad, hay fundados temores de que construcciones tan convenientes a la ciudad y tan precisas en las circunstancias actuales para aliviar la grave crisis de trabajo que se deja sentir, no puedan llevarse a efecto y queden desiertas las subastas y concursos para realizarlas.

En virtud de esto, el municipio solicita, para llevarlas a cabo, el concurso del capital salmantino, en forma tal, que su ayuda permita la realización de las obras en plazo breve y no constituya quebranto para ese mismo capital, que desde luego ha de quedar garantizado en tal forma, que aleje por completo los temores de no reembolsarse el anticipo.

En el presupuesto vigente y en el proyecto de presupuesto para el año próximo, figuran, con destino a estas obras, las cantidades siguientes:

Para pago de un plazo de Grupo escolar, presupuesto de 1914, 13.160,50 pesetas.

Para pago de un plazo de Grupo escolar, presupuesto de 1915, 13.160,50 pesetas.

Para pago de otro Grupo escolar, presupuesto de 1914, 10.510,34 pesetas.

Para pago de otro Grupo escolar, presupuesto de 1915, 10.510,34 pesetas.

Laboratorio y casa de Socorro, presupuesto de 1915, 6.038,38 pesetas.

Total, 53.380,06 pesetas.

Estas cantidades son las que el Municipio puede satisfacer desde luego durante el año 1915 a los contratistas de las referidas obras: a ellas hay que agregar la subvención concedida por el Estado a los Grupos Escolares, de manera que las pesetas 218.218,64 a que ascienden aquellas obras, rebajando el importe de la subvención del Estado, que es de 39.451,41 quedan reducidas a pesetas 178.767,23 y deduciendo además las 53.380,06 pesetas de que el Ayuntamiento dispone, quedan pesetas 125.387,17, que son las que el Municipio solicita de los capitales salmantinos, con el fin de completar en 1.º de Enero de 1916 el pago total de las obras.

Por lo tanto, el desembolso de las 125.387,17 pesetas, se hará el día 31 de Diciembre de 1915 y el reembolso se efectuará por el municipio en cinco plazos de 25.077,43 pesetas cada plazo, en 31 de Diciembre de cada uno de los años 1916, 1917, 1918, 1919 y 1920, con más el interés de 4 por 100 anual del capital no reembolsado.

Con las 125.387,17 pesetas, el municipio construye edificios por valor de 218.218,64 pesetas, a las que agregadas por el valor de los solares 50.000 pesetas, representan al capital anticipado una garantía de 268.218,64 pesetas, que es el doble de dicho capital. Además, el municipio se descarga de la renta de locales, que le permitirá atender con desahogo al pago de la cantidad anticipada.

La comisión invita a todos los salmantinos a que, conocidas las condiciones del anticipo que se determinan en la nota preinserta, concurren con la mayor brevedad posible a suscribirse en la Secretaría del Ayuntamiento o en la del Obispado, señalando con qué cantidad desean contribuir al anticipo necesario para que se realicen las obras de los Grupos Escolares y Laboratorio Municipal y cuál otra estiman conveniente destinar a la resolución del problema de las subsistencias.

En reuniones sucesivas se proponen los comisionados estudiar los remedios a que podrá acudir para detener el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y, cuando haya dado fin a sus trabajos, dará a conocer el resultado de los mismos y propondrá cuanto crea conducente a la consecución del fin propuesto.

No dudan los que suscriben que la caridad, abnegación y patriotismo de los salmantinos rayarán a la altura que demandan las circunstancias y alejarán el peligro que a todos nos amenaza.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1914.—El Obispo de Salamanca, Hipólito Montero, Mariano Rodríguez Galván, Enrique Esteban, Rafael González Cobos, Luis Pérez Alló, Santiago Flores.

Unión de Industria y Comercio arrendataria de la Plaza de Toros de Salamanca.—Se venden acciones de esta Sociedad con el 25 por 100 de rebaja de su valor.

Dará razón *Hijo de Florencio Rodríguez Vega, Banquero.*

Semanario denunciado

Lo ha sido nuestro apreciable colega *Libertad*, por el artículo que publicó el día 5 del presente mes, con el título «De la administración de justicia.»

La simple lectura del artículo denunciado, ha dicho el articulista en el número de anteaer, basta para convencerse de que no hubo otro propósito al escribirlo, que el de comentar la ley de Justicia municipal, dando a conocer los abusos a que su aplicación pudiera dar lugar.

Así lo entendimos también nosotros, pero alguien ha visto en aquellos renglones la comisión de no sabemos qué delito penado por el código y formuló la correspondiente denuncia ante el Juzgado de Instrucción.

Hoy se ha dictado el correspondiente auto de procesamiento contra el autor del artículo, nuestro muy querido amigo el distinguido letrado de este colegio, don Rafael Cuesta, y parece ser que en breve se reunirá el colegio de Abogados para adoptar las resoluciones que estime procedentes.

Lamentamos de veras el disgusto del amigo y el percañón del simpático semanario, y hacemos votos para que, puesta de manifiesto la rectitud de intención del articulista y su falta de voluntad en ofender a determinada persona, sean sancionadas con el oportuno auto de libre sobrelamiento.

El Sr. Bullón en el Congreso

Tenemos a la vista el extracto oficial de la sesión celebrada el 11 de los corrientes, y con grandísima satisfacción, de nuestra parte, hemos leído la elocuente y bien documentada oración parlamentaria, que para contestar al señor Vincenti y para defender el presupuesto de Instrucción pública, pronunció el ilustrado director de primera enseñanza y prestigioso diputado por Seguros, don Eloy Bullón y Fernández.

Si las pequeñas dimensiones de nuestro periódico no lo estorbasen, reproduciríamos íntegramente en sus columnas, el hermoso discurso de nuestro paisano, para que los lectores pudieran saborear la corrección en la frase, la fuerza de dialéctica, la habilidad parlamentaria y el acierto indiscutible con que el señor Bullón defendió la obra de la comisión de Presupuestos, pulverizando los argumentos del señor Vincenti, que la había impugnado.

Felicitemos al ilustrado director de primera enseñanza por su labor en defensa de la cultura patria, que, bien orientada y purgada de vicios añejos, debe ser obra preferente de todo buen Gobierno.

De Peñaranda

En el teatro Calderón y en el día de la Purísima, se hizo entrega a los exploradores peñarandinos, de la preciosa bandera que distinguidas señoritas de esta ciudad les regalaban. El acto resultó brillantísimo. La señorita Josefa de la Torre pronunció unas cuantas palabras apropiadas al acto y el presidente del Comité local, señor Núñez, hizo presente el agradecimiento de los exploradores hacia las generosas donantes de la enseña patria.

Los *boy scouts* cantaron su himno, terminando de este modo la simpática fiesta.

En la inmediata dehesa de San Cristóbal del Monte, se encuentra desde el jueves, el señor marqués de Ivanrey. En esta dehesa y en la de San Cristóbal de los Mochuelos, tendrán lugar varias cacerías.

—Salió para Valladolid, la bella señorita Pilar López Avila.

—Marcharon a Madrid, don Felipe Avila y señora.

—Regresó de la Corte, el diputado provincial don José Avila.

—Para el doctor en Medicina don Julio Peláez Brihuega, ha sido pedida la mano de la bella señorita Antonia Redondo del Pozo.

El mercado del jueves estuvo muy concurrido.

Se cotizó el trigo a 52 y 53 reales fanega, la cebada a 30 reales, el centeno a 38 y 39 reales, algarrobas a 37 y guisantes a 38. El ganado de cerda se vendió a 68 reales arroba, pero hubo poca oferta.

POSTAL

París.

Un acuerdo.

Bajo la presidencia de monsiur León Bourgeois, se ha reunido en el Senado el llamado grupo parlamentario.

Los reunidos adoptaron el acuerdo de insistir en el Parlamento, para que el Gobierno someta a su aprobación los créditos extraordinarios, con destino a las reparaciones de los destrozos que tanto en edificios públicos como en los de propiedad particular, ha ocasionado la guerra en los departamentos que han sufrido los efectos de la invasión alemana.

Londres.

En la Academia.

El señor Bontroux, miembro de la Academia francesa, ha dado una conferencia en la Real Academia de Londres, acerca de la guerra.

Asistieron al acto numerosas personalidades.

El conferenciante se expresó en tonos patrióticos y levantados, encareciendo la conveniencia de que Francia e Inglaterra luchan estrechamente unidas hasta conseguir el triunfo, que representa el mantenimiento de la civilización.

La culpa es de Rusia.

La prensa de Berlín asegura que el armisticio de Pascuas propuesto por Su Santidad, no ha sido pactado, por haberse opuesto Rusia.

París.

40.000 turcos a Alejandreta.—Los diplomáticos, se retirarán.

Un telegrama de Atenas dice que, según noticias de Chipre, se espera en la ciudad turca de Alejandreta, la llegada del jedive de Egipto, con 40.000 turcos.

Como probablemente las escuadras aliadas bombardearán la ciudad, el cuerpo consular la ha abandonado.

Se dice también que todas las tropas turcas, excepto dos mil hombres, han salido de Damasco.

Los recursos.

Al decir del *Matin*, como los recursos del Tesoro corresponden a la cuantía de los créditos concedidos, el Gobierno no crea impuesto alguno, utilizando sólo los existentes, y asimismo se aplaza para más adelante el nuevo proyecto sobre utilidades.

Tánger.

Alemanes perseguidos.

De Casablanca comunican haber sido juzgado en Consejo de guerra el súbdito alemán Baezlen, residente en aquella localidad, siendo sometidos a igual procedimiento los súbditos de la misma nacionalidad, Prisent, Hydrieh, Jungfager y Wolfing, vecinos de Mazagán, acusados de haber tomado parte en las excitaciones a la desertión de legionarios, en las revueltas ocurridas en 1908.

El comisario del Gobierno retiró la acusación para todos ellos, siendo, por tanto, absueltos libremente.

También ha sido juzgado en Consejo de guerra el director del *Marocco Mannesmann*, Herr Harms, en cuyo domicilio se encontró un cofre con doble fondo, dispuesto para el transporte de armas.

Ha sido condenado a dos años de prisión y 1.000 francos de multa.

Roma.

Un incidente.

Contestando al incidente de la violación del consulado italiano de Hodeida, el ministro de Negocios extranjeros, señor

Soninno, ha hecho a la Cámara de los diputados, un relato de las enérgicas protestas llevadas a cabo cerca de la Sublime Puerta, para que ésta dé las necesarias reparaciones.

El Gobierno otomano contestó que por interrupción telegráfica estaba en la imposibilidad de pedir informes a Hodeida.

El ministro italiano insistió en su gestión, esperando que Constantinopla no se hará solidaria de las violencias cometidas por las autoridades locales.

El acorazado *Marco Polo* ha sido enviado a aguas de Hodeida.

El armisticio.

El Vaticano ha publicado un documento, poniendo de manifiesto los esfuerzos realizados por el Papa, para que se concertara un armisticio entre los ejércitos beligerantes, durante la Navidad.

Vuelo de un aeroplano.

Hace dos días volaron sobre Varsovia dos aeroplanos alemanes.

Los vecinos de la ciudad polaca se encuentran atemorizados, por la frecuencia con que aparecen los aviadores germanos sobre la población.

¿Desisten los rusos del sitio de Cracovia?

Los austro-húngaros han ocupado todos los puntos estratégicos de los Cárpatos, habiendo asegurado sus fortificaciones avanzadas de la Galitzia Occidental.

Al Este de Wladovick han batido a los rusos con éxito, haciendo bastantes prisioneros.

Los rusos parece que desisten del sitio de Cracovia, pues los aeroplanos austriacos han indicado que se han visto grandes contingentes marchando hacia el Norte de Proszowice.

Conferencia telegráfica recibida a las seis de la mañana.

Noideych.

Los franceses rechazados.

Un radiograma recibido a las once de la noche, remitido por el gran cuartel general alemán, comunica que, después de los varios ataques que los franceses dieron el día 11, en la región de Apremont, y los cuales constituyeron importantes fracasos, volvieron a emprender la ofensiva en una línea más extensa y en dirección de Firey, entre Saint Mihid y Pont-Amonson, siendo su resultado otro nuevo descalabro.

Tuvieron en esta operación enormes bajas, entre muertos e heridos, y más de 600 prisioneros.

Las tropas germanas sufrieron la pérdida de 70 hombres.

En las demás partes del frente reina una relativa calma.

Once mil rusos, prisioneros.

Por lo que afecta a las operaciones en la Polonia Septentrional, dice el cuartel general alemán que las fuerzas imperiales han logrado tomar a los moscovitas varias e importantes posiciones, causándolas, además, 11.000 prisioneros y apoderándose de 43 ametralladoras.

Respecto a la Prusia oriental y Polonia meridional, no se ha registrado ningún hecho digno de mención.

Puerto bombardeado.

El cuartel general turco participa al alemán, que el cruceiro turco, «Sultán Janes», que se dijo se encontraba con importantes averías, bombardeó, el día 10, el puerto Batoun,

causando considerables destrozos.

Las baterías costeras contestaron al cruceiro, sin alcanzar éxito ninguno.

Conferencia telefónica recibida a la una de la tarde.

París.

Deschanel gravemente herido.

El presidente de la Cámara de diputados, Mr. Deschanel, sufrió ayer un grave accidente automovilista, en la carretera de Noge, a cuyo pueblo se dirigía con objeto de presidir una conferencia franco-belga.

Al practicarle la primera cura, se le apreciaron importantes contusiones y una grave desolladura en la cabeza.

Tan pronto como se terminó la operación, fué trasladado a París, con las precauciones convenientes.

Créese que durante varios días no podrá abandonar el lecho el presidente de la Cámara de los diputados.

Crédito para los repatriados.

El Consejo general de Marsella, ha votado un crédito de dos millones de francos, para atender a las necesidades de los repatriados y socorrer a los belgas que continuamente llegan al puerto marsellés.

Londres.

El alistamiento.

En Bristol, el jefe del partido conservador, mister Walford, dirigió ayer una calurosa arenga a la juventud inglesa, invitándola a que prestamente se inscriba en el alistamiento voluntario, para contener contra Alemania.

Hablando del proceso de la guerra continental, dijo, que lo ocurrido en Bélgica y Francia no era más que un episodio de la gran guerra que se sostiene contra Alemania.

Afirmó, categóricamente, que el éxito final sería para las naciones que constituyen la «Triple entente».

Nischt.

Retirada de los austriacos.

Continúan incesantemente las luchas en las proximidades de Belgrado.

Los serbios, que son dueños de las prominencias de esta capital, mantuvieron ayer, un formidable fuego contra las tropas invasoras, habiendo conseguido romper el cuerpo del ejército austriaco, fraccionándolo en dos, uno que se ha retirado hacia el Danubio y otro con dirección al río Save.

El rey Pedro no cesa de recorrer la línea de fuego, y alguna vez, personalmente, auxilia a la artillería en su ataque a los austriacos.

Roma.

Muerte de una princesa.

En Imprel (Austria), acaba de fallecer una hermana del rey Pedro de Servia.

Tiflis.

Regreso del Zar.

El Soberano del Imperio moscovita, después de haber recorrido la línea de fuego e inspeccionándola, ha regresado a San Petersburgo.

Hendaya.

Descubrimiento de un espía.

En la estación de esta ciudad ha ocurrido un hecho en extremo cómico y gracioso.

En el tren descendente que procedía de París, trasbordó una señora, elegantemente ataviada, pero cuya figura, a pesar de esos aderezos, delataba a guisa anormalidad.

Cuando pretendía adquirir un billete con dirección a San Sebastián, se le aproximó la

policía, exigiéndola los pases.

La dama, en lugar de satisfacer el requerimiento de la policía, se enfureció propinando sendos golpes a los representantes de la autoridad.

Con objeto de imponerla a la obediencia, se vieron precisados a usar de las armas, sin causarla lesión alguna.

Durante la contienda que sostuvo la señora, rodaron por el suelo el sombrero y la peluca, apareciendo entonces la cabeza de un hombre, que, desde luego, se supuso que era un espía.

Pudo comprobarse enseguida, que se trataba de un alemán que proyectaba traspasar la frontera.

Como es natural, la policía aprehendió al súbdito germano, incautándose de todo su equipaje.

Cádiz.

Monumento conmemorativo.

Sin ninguna solemnidad ni invitaciones oficiales, se ha colocado la primera piedra en el sitio donde se celebraron las Cortes de Cádiz, con objeto de erigir un mausoleo conmemorativo de las mismas.

Prensa Asociada.

En el Círculo de Obreros

Una conferencia y una velada.

Las conferencias que con tanto éxito y tan buena acogida se vienen dando en este Círculo de Obreros, tuvieron en la del sábado una nota saliente.

El conferenciante, ya conocido de nuestros lectores por las muchas veces que hemos tenido ocasión de hablar de él, fué el culto director del Instituto general y Técnico, don Mariano Reymundo Arroyo.

Todo cuanto nos propuséramos escribir con el fin de reseñar su notabilísima conferencia, sería un reflejo pálido de la realidad y nos contentaríamos, si aquello pensásemos realizar, en exponer los elementos preliminares de su tema: «El agua en la naturaleza».

Por ese motivo, hemos de contentarnos tan sólo a fusionar estas líneas con las que en otras ocasiones hemos dedicado al ilustrado y competentísimo catedrático, y a enviarle nuestro apiauso, para que lo una a los que el sábado recibió incesantemente.

Y en cuanto a las veladas, prosiguen de triunfo en triunfo.

La de ayer fué, si cabe, mucho más brillante que otras anteriores; y de ello prueba es el distinguido público que acudió y las ovaciones que tan a menudo anoche se tributaron.

Para analizar el trabajo de tan noveles y al mismo tiempo acabados actores, necesitaríamos más espacio del disponible; pero no podemos menos de decir que la satisfacción producida en el público, fué de las que no se borran en mucho tiempo.

El programa que fué celebrado, era el siguiente:

Después de una delicada sinfonía se puso en escena, el gracioso juguete «Huelga de esposas», que hizo reír grandemente a la concurrencia.

El melodrama titulado «Dr. señor Pepe», gustó extraordinariamente.

En cuanto a los intérpretes, supieron dejar a gran altura su trabajo, distinguiéndose notablemente los señores Vicente Marcos, Jerónimo Sánchez, Román Guerrero, Eduardo Barriera, Agustín García, Juan Rodríguez y el simpático y saladísimo niño Rodríguez.

Nuestro apiauso y nuestra enhorabuena, para todas y hasta otra.

El Comerciante

que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra por defunción,

Mercados

Valladolid.

Almacenes del Canal.—Entraron en este mercado 609 fanegas de trigo, que se pagaron a 53 reales fanega de 94 libras.

Peñafiel.

Trigo, a 52 reales las 94 libras. Centeno, a 37. Cebada, a 25.

Rioseco.

Trigo, a 52.

Medina.

Trigo, a 53. Entraron 65 fanegas.

Aranda de Duero.

Trigo, a 52 reales fanega. Centeno, a 36. Cebada, a 28. Algarrobas, a 36. Yeros, a 36. Avena, a 17. Habas, a 35. Lentejas, a 65. Garbanzos superiores, a 180. Idem regulares, a 120. Idem medianos, a 90.

Castrojeriz.

Trigo, a 50. Centeno, a 38. Cebada, a 24. Avena, a 18. Yeros, a 40. Garbanzos superiores, a 180. Idem regulares, a 120. Idem medianos, a 100. Alubias, a 96. Muestras, a 50.

Fuentelapeña

Trigo, a 51,50. Centeno, a 38. Cebada, a 29. Algarrobas, a 38. Muestras, a 54.

De sociedad

Han salido: Para Candelario, nuestro estimado amigo el Inspector provincial de Sanidad, don Celestino Martín Argenta. —Para Bilbao, el catedrático de Derecho político de esta Universidad, don Tomás Elorrieta. —Para Valencia, en cuya capital pasará una temporada al lado de sus hijos, nuestro querido amigo, don Indalecio Cuesta.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36 Casa especial en retratos de niños. Precios económicos en toda clase de trabajos.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36 —Han llegado: De Madrid, nuestro estimado amigo don Saturnino Charro. —De Matilla de los Caños, don Argimiro Pérez Tabernero.

—Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del respetable político y director de este Instituto, don Cecilio González Domingo. Con tan triste motivo, reiteramos a la distinguida familia del finado, el testimonio de nuestro sentido pésame.

NOTICIAS

Detención de un carterista.—Los guardias de Seguridad han detenido a un sujeto llamado Ramón Ortiz, de 29 años de edad y carterista de oficio, el cual ha pasado a sufrir quincena.

Liceo Bretón.—En el primero de los teatros citados acudió número público.

El segundo no disfrutó de la misma entrada, debido sin duda a lo desahucado de la noche. De las cintas exhibidas, la titulada «La cartera roja» gustó muchísimo.

Para hoy, la extraordinaria cinta «Teodoro»; mañana, «El perro de Barkerville».

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 675,44. Sol, 23,2. Sombra, 13,0. Mínima, 5,0. Viento, S. O., 7. Cielo, cuajado. Tiempo, tempestuoso. Lluvia de ayer, 6,00.

En las Jesuitinas.—Mañana tendrá lugar en dicha Iglesia, la función mensual de los Terciarios. A las siete y media de la mañana, misa de comunión general. El ejercicio de la tarde a las cuatro.

Función teatral.—Se dice que varios jóvenes de esta localidad se hallan organizando una función benéfica a favor del Centro Obrero que dirigen distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

Ignoramos la verdad de tales rumores; pero si son ciertos, aplaudimos a estos jóvenes, que van a cooperar con tan noble esfuerzo al brillo y esplendor de tan benéfica institución.

Personas caritativas.—En los Corrales de Monroy, número 21, planta baja, habita una familia que se halla en la mayor miseria. La madre, enferma desde hace dos meses, y seis hijos, todos pequeños, sin abrigo y sin pan. ¡Por amor de Dios, una limosna para estos desgraciados!

Agua de Villaza

Mezcladas con el vino o con la leche no los descomponen. Droguería BAJO AVILA.—San Justo, 2

El mejor medio de propaganda es el anuncio en los periódicos.

Máquina de escribir,

sistema «Underwood», carro grande, con los últimos adelantos, muy poco usada, se vende barata. Prior, número 17.

Utilísimo regalo

De gran interés a nuestros lectores

Por 5,50 pesetas en Salamanca o 6,25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de Libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas, para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil Don Manuel F. Font, cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela Académica ni profesor alguno.

Los pedidos por correo no se sirven si no se acompaña el importe en Giro postal o sobre monedero. Dirigir a la administración de este periódico, plaza de San Isidro.

Pérdida.—Perro de caza, blanco, con manchas de color chocolate, que atiende por Malik se gratificará a la persona que lo entregue en la calle del Prior, 25, casa de don Leopoldo Hernández.

Sastrería Madrileña

DE RAMÓN FERNÁNDEZ ROBLES Esta acreditada sastrería se ha trasladado a la calle de García Barrado, número 32, donde se ofrece a su numerosa y distinguida clientela.

Subasta de fincas

A las once del día 28 del corriente, se vende, en pública subasta, en la Notaría del Doctor Prada, Rúa, 48, una yugada de tierras de labor, con un prado, situada en el término municipal de Tamames, partido judicial de Seguros, conforme al pliego de condiciones que, en unión del título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, en las horas de oficina.

Corta de leñas.

Se desmocha un trozo de monte de encima de la dehesa de Aldeaguiterrez, situada en el término municipal de Ledesma. Para tratar del precio y condiciones, con el moctaraz de la finca. 10-4

ESTOMALAL Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos, DIARRREAS disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Los ANÉMICOS, NEURASTÉNICOS y CONVALESCIENTES deben tomar el HEMATOL Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

Gran Fábrica de calzado con piso de madera, en Villavieja

En esta Fábrica, montada con todos los adelantos modernos, en la que las máquinas funcionan movidas por la electricidad y que cuenta con personal muy competente, se construyen botas y zapatos de todas formas, desde la más ordinaria a la de mayor elegancia, empleando pisos de madera, que son de más duración, más higiénicos y económicos que los de suela o goma. También se construyen con pisos de corcho impermeabilizado. Producción semanal, 2.000 pares.

Para encargos, dirigirse a Gonzalo Alonso. — Villavieja.

El Arte Cristiano. VAYREDA, BASSOLS Y COMPAÑIA (S. EN C.) Olot (Gerona) Estatua religiosa en Cartón madera, con privilegio exclusivo y favorecida por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias, de 1.º de Abril de 1887. Por tanto, nuestras imágenes pueden ser bendecidas y bendecidas, debido, principalmente, a las condiciones de la materia que empleamos para el vaciado, la cual es inalterable y de excepcional solidez. Grandes recompensas en todas las exposiciones que se ha presentado. Representante en la provincia de Salamanca: Antonio García (Librería Religiosa). RÚA, NÚM. 26, SALAMANCA

Recomendamos a nuestros lectores lean con el mayor detenimiento el anuncio que insertamos en la cuarta plana de este diario, con el título de Lead, personas de buen gusto y amantes de la economía, pues seguramente les será útil su lectura.

Se arrienda

la dehesa de Biconuño, con abundantes pastos y excelente monte. Darán razón en la calle del Conde de Romanones, 22. 3.º 5-a-4

El Doctor Nogueras,

catedrático de Medicina, ha instalado su Consultorio en la Puerta de Zamora, número 1, segundo. Consulta de tres a cinco de la tarde.

HIEL DE VAÇA

Blanquea, conserva, hermosa y suaviza el cutis.

Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0,60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc., de Justo Bajo Avila. - San Justo, 2

En cada caja exijase la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor. San Justo, 2, Droguería y perfumería.

Pianos

Almacén de música de J. De-Bernardi. CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA

Pianos, pianolas y armoniums de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de España. Misión de todas las clases y estudios para la carrera de música. Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios. Pianos de lance, cambios, ventas a plazos, alquileres, reparaciones y afinaciones.

Clinica odontológica de Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

Doctor Muñoz - Orea

EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Coches. Se liquidan Familiares, Landós, Berlinas, Cestas, Jardineras, guarniciones inglesas y calesas y una báscula.—Razón: Doctor Kisco, 16.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN MÉDICO OCULISTA Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid. Consulta: de DIEZ a UNA Rúa, 36, pral. Salamanca

Valeriano Fernández (Calle de Zamora, 52)

SALCHICHERIA

ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,20 pesetas kilo; chorizo añejo, sólo de cerdo, de tripa de vaca; idem en tripa de cerdo, en calidades superiores, a 4 pesetas kilo; idem en tripa de ternera, a 3 pesetas kilo; lomos en tripa, jamón añejo, tocino adobado, pernicotes; huesos añejos, a 1,20 pesetas kilo. De la nueva matanza de casa: tocino fresco; idem saladillo, a 2 pesetas kilo; manteca pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo superior cagalar; longaniza fresca superior, sólo de cerdo, a 2,80 pesetas kilo; farinatos y morcilla de calidad superior, a 1,60 pesetas kilo; chorizo de bofas, a 2 pesetas kilo; carnes de cerdo, lomos, solomillos, costillas frescas y adobadas, lenguas y juegos de pies. Todo superior y garantizado.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librosos). Informarán: García Barrado, número 22, calle de la Rúa. Relojería y Optica Relojes de todas clases y precios Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES 26, Carra Barrado, (antes) Bós, 26

CHOCOLATE DE LA TRAZA FABRICADO POR Los Religiosos Cisnerosenses VULGO TRAPINSEÑOS DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARGO

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetas, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten. Navalmaral de la Mata (Vázquez)

SASTRERÍA COIMBRA

CORRILLO, 19, SALAMANCA Impermeables «Christian» DE PAÑO SIN GOMA Carricks de reglamento y forma de gabán con esclavina postiza, para uso de militar y paisano.

Escofula :: Raquitismo. La Emulsión Vita NUGLEINA :: Infatismo. Es preferida por la clase médica y el público: 1.º porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º porque es la más agradable y económica, y 3.º porque con su uso reaparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Tuberculosis incipiente.

¡Reumáticos! ASEGURAR VUESTRA SALUD

Trajes higiénicos interiores de suavísima lana Sajona; Trajes de franela de lana de los Alpes, confeccionados a la medida; Gran Camisería. Doctor Riesco, 8

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida. Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN

DE FAMA MUNDIAL. De venta en las principales relojerías. Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 26. Tipografía Popular —Plaza de San Isidro

Leed, personas de buen gusto y amantes de la economía

Grandes saldos

II LAS MAYORES GANGAS CONOCIDAS HASTA HOY II

DE CHALES, MANTAS DE CAMA, PAÑETES, PIQUÉS CAMISAS, FRANELAS, LANAS FANTASÍA, BLUSAS, COLCHAS, CORTES DE COLCHÓN, ECHARPES Y CUARENTA MIL ARTÍCULOS MÁS.

¡PRECIOS BARATÍSIMOS! :- ¡SURTIDO COLOSAL!

Vea usted las enormes existencias que se han puesto a la venta.

	PRECIO			PRECIO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
Camisas bordadas señora.....	1	10	Corsés señora, desde 1,25 a lo mejor....		
— franela para hombre.....	1	40	Velos desde 1 peseta a lo más selecto....		
Sábanas confeccionadas.....	1	60	Blusas preciosas formas.....	1	50
Almohadones hechos.....		45	Abriguitos estambre, hechos a mano....		60
Cortes de colchón y jergón.....	3		Pellizas hombres, precios increíbles....		
Mantas de cama, desde.....	1		Preciosas lanas vestidos.....		40
— color, fuertes, de lana, desde....	4		Camisitas, gorritos y jubones, a.....		25
— blancas, de lana, desde.....	4		Camisas señora, buena tela.....	1	75
Bufandas 7/4 grandes.....		60	Faldas blancas señora.....	1	75
— fuertes, popular.....		75	Mantas de viaje, buen tamaño.....	3	
Vichy 4/4, buenos dibujos.....		40	Fajas caballero, desde.....		75
— 7/4, preciosos.....		65	Gran felpa de seda para capas y abrigos		
Versalles superiores para camisas.....		50	señora, las de 30 pesetas a.....	20	
Pañetes estampados, los de 0,60 a.....		40	Mantas llamadas de ejército, buenas,		
Faldas de seda lindísimas.....	7	50	para abrigo.....	3	
— satén muy buenas.....	2	50	Lanas brochadas con seda, la de 5 pese-		
— percal.....	1		tas a.....	3	25
— pañetes superiores.....	1	50	Cortes traje cenefa gran fantasía.....	17	50
Camisas afelpadas caballero.....	1	40	Mantones negros estambre, riquísimos,		
Piqués camisas, muy bonitos.....		40	los de 15 pesetas a.....	7	50
Panas inglesas, superiores, para trajes			Tapetes paño, cordelillos, yutes e infini-		
de caballero y niño, a 1,25, 1,50 y....	1	75	dad de artículos imposible de detallar.		

¡Todo excepcional! ¡Todo baratísimo!

En géneros de punto, por su clase, por su variedad y por sus precios limitadísimos, esta casa no tiene rival.

Precios fijos e invariables para todo el mundo.

ESTA CASA NO ADMITE REGATEOS.

Fijense en los precios del escaparate y en los géneros que en la fachada expone esta casa.

La Villa de París. HIPÓLITO MONTEIRO. Salamanca

NOTAS IMPORTANTES.—Todos los géneros aquí anunciados, convienen igualmente a las familias más modestas que a las de clases acomodadas, puesto que, por muy poco dinero, podrán surtirse de artículos buenisimos que les permita utilizar para su casa y también para fines benéficos. Las Asociaciones de caridad, como Roperio, Conferencias de San Vicente de Paul, etc., etc., hallaran en esta ocasión oportunidad para favorecer bien y cumplidamente a sus patrocinados. Se devuelve el dinero de todo lo que, después de comprado, haya dejado de gustar, exceptuando lo de medida. ¡Así se prueba la seriedad de la casa!

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

BOLSAS

PRECIOS MAS ECONOMICOS :
QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

en plazuela de San Isidro, imprenta de EL SALMANTINO

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13
MADRID

Asegura contra incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas, aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000 —
Activo de la Compañía 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España. Director en la provincia de Salamanca:

Dn Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Antecedente autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 2.000.000 de pesetas efectivas

COMPLEMENTAMENTE DESARROLLADO

Agencias en todas las provincias de España. Director en Salamanca:

D. N. ANDRES P. CARDENAL

Instituto español de Artes Gráficas.-JEREZ

El objeto de esta Institución es formar operarios perfectamente instruidos teórica y prácticamente en los modernos procedimientos de las Artes del libro. Al profesorado pertenecen personas verdaderamente prácticas en su ramo, habiendo algunos que han prestado sus servicios en establecimientos extranjeros y que a causa de la guerra europea han regresado y cooperan a nuestro propósito. Concéntrate por ello los últimos adelantos del arte de imprimir.

La enseñanza práctica será efectuada en los importantes talleres de la «Litografía Jerezana» que posee una de las mejores y modernas instalaciones de España, habiendo celebrado el oportuno contrato que asegura a nuestros alumnos una perfecta práctica profesional.

La matrícula queda abierta para los cursos de Composición tipográfica. Impresión tipográfica con tiraje de autotipia y color. Escritura litográfica. Grabado sobre piedra y agua fuerte. Dibujo litográfico. Impresión litográfica en piedra o zinc y relieves. Fotografía y fotograbado.

Para el régimen de enseñanza se han tenido presentes los procedimientos de los afamados Institutos Ecole Estienne, de París, y St. Pancras Institution, de Londres, entre otros.

Para honorarios y demás detalles al Secretario del Instituto Español de Artes Gráficas, Apartado de Correos núm. 30.—JEREZ DE LA FRONTERA

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 99 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH curan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorágicos crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corriollo, 22 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

El Salmantino

Es muy económica

El Salmantino

Balneario de Calzadilla de Campo

Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedías, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.). Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se en el cerro de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fondas es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta. Para más detalles, diríjase al señor Administrador.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Teresa**

BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

Tres medicamentos preciosos.

Píldoras laxantes antiopiopticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Pídanse en droguería y farmacia.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. S. egerio S. Camisón PLAZA MAYOR

Gran Fundición de Campanas

A cargo de José Cabrillo Mayor.

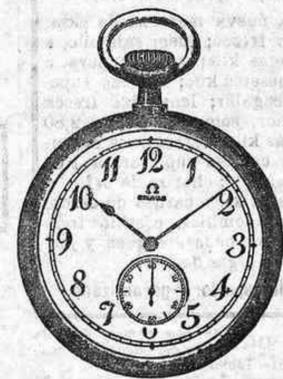


En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana. E quión y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dureza del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje son siempre por cuenta de la casa.

Pídanse catálogos

Doc or Riesco, Sl.—Salamanca.



OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.



Lentes o Gafas de CRISTAL ROCA, 5 Pesetas.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA DE Antonio Ferreira P. Mayor, 40 (acera de Correos) SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA

La casa que más surtido y novedades presenta, modelos nuevos cada ocho días. Gran surtido en marcas legítimas OMEGA, Longines, Juvenia, Waltan, en cajas de oro plata, acero y níquel. Relojes extraplano desde seis pesetas. Reloj para campo y casa, marca garantizada. CURVOISIER, diferentes modelos a 18 pesetas. Despertadores, esfera luminosa, repeticiones Cronógrafo, etc. Relojes de pared, infinidad de modelos ingleses en roble, caoba y nogal. Relojes de sobremesa y despertadores, a 5 pesetas.

SECCION DE OPTICA

Gomelos prismáticos, diferentes aumentos, de teatro, desde 10 pesetas. Imperfinitivos, brújulas, barómetros, barómetro y termómetro tallado, a 15 pesetas. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia y UNICA para la construcción de ruedas dentadas para relojes de pared. Se construyen relojes imitación exacta a los INGLESES. PRECIOS SIN COMPETENCIA